

Dte. Edificio Plaza de Cayzedo Ddo: Edwar torres Angulo Rad.
76001400300220190018000.pdf

RUTH MERY ALVAREZ MARTINEZ <marmartinez928@hotmail.com>

Mié 19/01/2022 10:06 AM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ
Abogado

Señores

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SE SENTENCIAS

ANTES (SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL)

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO

DEMANDADO : EDWAR TORRES ANGULO

RADICACION :
76001400300220190018000

RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.29.142.367 de Andalucía (V), abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 24.834 del Consejo Superior de la Judicatura,; me permito presentar el AVALUO de acuerdo con el artículo 444 # 4 del código general del proceso

VALOR DEL AVALUO DEL GARAJE 123 ubicado en el EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO. CARRERA 4 # 10- 36 Matricula inmobiliaria 370- 463077, SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION CATASTRAL No 31195

ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$11.962.000.00)

Se toma como base el avaluó catastral incrementado en un 50%. Artículo 444 # 4 del código general del proceso.

VALOR DEL AVALUO DEL GARAJE 123 ubicado en el EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO. CARRERA 4 # 10- 36 Matricula inmobiliaria 370- 463077. **DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (# 17.943.000.00)**

Me permito anexar CERTIFICADO DE INSCRIPCION CATASTRAL No 31195 donde consta el avaluó catastral vigente.

Cordialmente,

RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ
C.C. No. 29.142.367 de Andalucía (V)
T.P. No. 24.834 Consejo Superior de la Judicatura

RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ

Abogado

Señores

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION SE SENTENCIAS

ANTES (SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL)

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO
DEMANDADO : EDWAR TORRES ANGULO
RADICACION : 76001400300220190018000

RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.29.142.367 de Andalucía (V), abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 24.834 del Consejo Superior de la Judicatura,; me permito presentar el AVALUO de acuerdo con el artículo 444 # 4 del código general del proceso
VALOR DEL AVALUO DEL GARAJE 123 ubicado en el EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO. CARRERA 4 # 10- 36 Matricula inmobiliaria 370- 463077, SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION CATASTRAL No 31195
ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$11.962.000.00)

Se toma como base el avaluó catastral incrementado en un 50%. Artículo 444 # 4 del código general del proceso.

VALOR DEL AVALUO DEL GARAJE 123 ubicado en el EDIFICIO PLAZA DE CAYZEDO. CARRERA 4 # 10- 36 Matricula inmobiliaria 370- 463077. DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (# 17.943.000.00)

Me permito anexar CERTIFICADO DE INSCRIPCION CATASTRAL No 31195 donde consta el avaluó catastral vigente.

Cordialmente,



RUTH MARY ALVAREZ MARTINEZ
C.C. No. 29.142.367 de Andalucía (V)
T.P. No. 24.834 Consejo Superior de la Judicatura

18/1/22 11.32



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31195



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
TORRES ANGULO EDWARD	3	100%	CC	16493807

No. Título	Fecha Título	Notaría/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
2966	13/08/2014	8	CALI	30/09/2014	463077

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100031100170002900000685	Avalúo catastral: \$11,962,000
	Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: K 4 # 10 - 36 123 G	Resolución No: S 6227
Estrato: 0	Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Total Área terreno (m ²): 2	Tipo de Predio: CONST.
Total Área Construcción (m ²): 12	Destino Económico : 413 GARAJES CUBIERTOS EN PH COMERCIALES

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 18 días del mes de enero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaoró: Yolanda Castillo Quiñones
Código de seguridad: 31195

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o adaración para corrección de áreas y/o linderos de Inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000005441472

FECHA EXPEDICION

18/01/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA

NIT 890.399.029-5

USUARIO O USUARIO: EDIFICIO PLAZA DE CAYCEDO ETAPAS I Y II PROPIEDAD HORIZOC.C O NIT: 8050294128

ORDEN MUNICIPAL

OFICINA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

DESCRIPCION DEL PAGO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISION DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICIA

USUARIO GENERADOR: 14608356

VALOR TOTAL: \$ 8.500 **PAGO EN EFECTIVO**

DESCRIPCION DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4000	4000			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	4000	4000			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



**EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.**

USUARIO

V-1.4



